



MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes. Punto de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria. Precio 1 real y 50 céntimos mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.

ADVERTENCIA.

Siendo importante al bien del servicio la pronta incorporacion al arma de caballeria de los dos hombres por batallon que debe facilitarle la infanteria, segun lo mandado en Real orden de 4.º del actual circulada el 5, S. E. recomienda á los Sres. Jefes de cuerpo que verifiquen las operaciones de entrega con la mayor brevedad, entendiéndose con los Jefes comisionados para este fin en cada distrito por el Excmo. Sr. Director general de dicha arma.

Dirección general de Infantería.—Negociado 3.º—Circular núm. 246.—El Excmo. Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, con fecha 5 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y de plazas lo que sigue: La Reina (Q. D. G.) con presencia del oficio de V. E. fecha 27 de Junio próximo pasado, proponiendo algunas modificaciones á varios artículos del reglamento provisional del cuerpo de Estado Mayor de Plazas, aprobado por S. M. en 31 de Marzo del corriente año, se ha servido aprobar en los artículos 6.º, 7.º y 21 las alteraciones siguientes: Artículo 6.º Hallándose ya constituido el cuerpo, las vacantes que ocurran se cubrirán la mitad al reemplazo por los excedentes, y por individuos de nuevo ingreso cuando se extinga esta clase; la otra mitad se concederá al ascenso entre todos los individuos del cuerpo en la forma que se establecerá en este reglamento. Solo en tiempo de guerra podrá conferirse á individuos extraños á él los gobiernos y sargentías mayores de plazas, pero en el concepto de comision, por nombramiento ó propuesta de los Generales en Jefe fundados en consideraciones importantes del servicio, y sin que su desempeño pueda dar derecho al ingreso, á no tener lugar en el turno de entrada y reunir el elegido las condiciones que al efecto se exigen. Art. 7.º El ingreso en el cuerpo de Estado Mayor de Plazas podrá tener lugar en cualquiera de las clases de Coronel á Subteniente inclusives, en el turno que corresponda al reemplazo, y luego que se extinga la clase de excedentes como se previene en el artículo anterior. Art. 21 y su caso 3.º Cuando cumplan 60 años los Capitanes

nes y subalternos, y 65 los Jefes.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y yo lo hago á V. S. con el propio objeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 21 de Julio de 1859.

El Brigadier encargado del despacho,

Tomás Cervino.

Dirección general de Infantería.—Negociado 4.º—Circular núm. 247.—El Excmo. Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, en 8 de Junio último, me comunica la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general del cuerpo de Guardias civiles y de la Guardia civil veterana lo que sigue: Enterada la Reina (Q. D. G.) de lo manifestado por V. E. en su comunicación de 28 de Mayo último, haciendo presente la dificultad que ofrece el tener al completo de la fuerza detallada al cuerpo de su cargo por medio de reclutamiento y enganche voluntario, y solicitando en su consecuencia que tenga lugar la entrega del contingente periódico que prevenia la Real orden de 9 de Diciembre de 1849, se ha dignado resolver: que despues de pasada la revista de Comisario del mes de Agosto próximo venidero y en todo él, entregue el arma de infantería al cuerpo del cargo de V. E. dos hombres por cada batallón de aquella, y la de caballería un hombre por cada uno de los escuadrones que la componen, optando á este beneficio en ambas armas los soldados que lo deseen y reunan las circunstancias reglamentarias, sin

nota alguna desfavorable en sus filiaciones. Si hubiese en un mismo batallón ó escuadrón mas número de voluntarios que el que á cada uno se detalla, se elegirán entre ellos los que merezcan mejor concepto á sus Jefes, recurriendo tambien á la eleccion en el caso de que no hubiese voluntarios; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que para todas las formalidades y operaciones precisas hasta la entrega se ponga V. E. de acuerdo con los respectivos Directores generales, zanjando recíprocamente cualquiera dificultad administrativa ó de detall que pueda surgir.»

En consecuencia de la preinserta Real orden, que se refiere á todos los regimientos y batallones de cazadores del arma, á excepcion del Fijo de Ceuta, prevengo á los Jefes de los mismos, que tan luego como se pase la revista de Comisario del mes de Agosto próximo, entreguen sus respectivos contingentes al cuerpo de la Guardia civil, poniéndose á este fin de acuerdo con los Jefes de tercio en cada distrito, y cuidando de que los interesados vayan satisfechos de sus haberes hasta fin del mismo mes en que deben ser dados de baja en el arma, así como de remitir á su nuevo destino sus filiaciones, ajustes y demas documentos.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 20 de Julio de 1859.

El Brigadier encargado del despacho,

Tomás Cervino.

Direccion general de Infanteria.—
Negociado 3.º—Circular núm. 248.—
El Excmo. Sr. Oficial Mayor del Mi-

nisterio de la Guerra, con fecha 5 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y de plazas lo que sigue: La Reina (Q. D. G.) con presencia de lo expuesto por V. E. en 27 de Junio próximo pasado, se ha servido resolver: que no obstante lo prevenido en el reglamento provisional del cuerpo de Estado Mayor de Plazas de 34 de Mayo último, continúen en la dotacion del personal señalado en el de 21 de Diciembre de 1852 las plazas siguientes: Tarragona, dos Ayudantes de tercera clase, en vez de los dos de segunda que se designan en dicho reglamento provisional: Sevilla, un Ayudante de tercera clase, en lugar del de segunda que se marca en el mismo: Tarifa, un Ayudante de tercera clase; Alicante, un Gobernador militar de la provincia de la clase de Brigadier, y Logroño, un Ayudante de tercera clase, que se aumentó por Real orden de 9 de Febrero de 1857.— De la de S. M., comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Y yo lo hago á V. S. con el propio objeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 21 de Julio de 1859.

El Brigadier encargado del despacho,

Tomás Cervino.

Direccion general de Infanteria.—
Negociado 5.º—Circular núm. 249.—
El Excmo. Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, me dice en 21 de Junio último, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino, se dijo á

este de la Guerra en 30 de Mayo próximo pasado, lo siguiente: El Sr. Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha á los Gobernadores de las provincias lo que sigue: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este Ministerio, á consecuencia de varias reclamaciones del de Marina, para que se deje á los matriculados de mar expedito su derecho de alegar, como todos los demas mozos sujetos á quintas, las excepciones y exclusiones del servicio de las armas que la ley vigente de reemplazos les concede: Vistos los informes emitidos sobre este asunto por los Gobernadores de varias provincias marítimas, de los que resulta que no se admite alegacion alguna á los matriculados por efecto de lo mandado en la Real orden de 13 de Noviembre de 1852, aclaratoria del artículo 66 del proyecto del Senado que entonces regia como ley de quintas: Visto dicho artículo 66 que, lo mismo que el 74 de la ley vigente de reemplazos, previene que los matriculados de mar, antes de la edad que en los mismos artículos se señala, y los carpinteros de ribera, queden exentos del servicio, pero sean admitidos á cuenta de su respectivo cupo, si les tocasse la suerte de soldados, en cuyo caso se les sujeta á servir cuatro años en los buques de la armada, desde el primer llamamiento que se haga en su distrito marítimo ó arsenal, segun su clase respectiva, aun cuando entonces no les toque por turno: Vista la referida Real orden de 13 de Noviembre de 1852, en la que se dispuso, apartándose de lo propuesto por las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo Real en 7 de Setiembre del mismo año, que los matriculados no fuesen reconocidos ni tallados, ni se les oyese ninguna excepcion, admitiéndolos de abono á los

pueblos justificada que fuese su inscripcion en la matrícula: Considerando que los Ayuntamientos negándose á admitir toda clase de exenciones á los matriculados no hacen mas que cumplir lo terminantemente dispuesto en la expresada Real orden: Considerando que la ley de reemplazos impone al matriculado una nueva obligacion aparte de la que él contrae al inscribirse en la matrícula, porque si por esta se compromete á servir en los bajeles cuando le toque turno, por aquella se le anticipa esa obligacion y se le sujeta á servir cuatro años al primer llamamiento que se haga en su distrito marítimo, aunque no le toque por turno: Considerando que naciendo esta obligacion solo de la ley de reemplazos, es justo que se le admitan para eximirse de ella, si le toca la suerte, las mismas alegaciones que á los demas mozos, puesto que como á ellos se le sujeta á las eventualidades que traen consigo las quintas, y como á ellos se le llama á cubrir cupo: Considerando que sin prejuzgar la obligacion á que un mozo esta afecto como matriculado, ni las condiciones de aptitud, talla ó excepcion que pueda tener como sujeto al servicio de mar, porque esto lo apreciarán las autoridades de marina cuando por turno sea llamado, deben admitirsele y resolverse con arreglo á la ley de reemplazos las alegaciones que haga, como se verifica con los demas mozos, porque en virtud de la misma ley se le anticipa la obligacion de ir al servicio, y este es un deber que se le impone independientemente del que contrajo al matricularse: Considerando que los matriculados no renuncian absolutamente en el hecho de inscribirse como tales á cualquiera excepcion que puede asistirles; pues si bien es cierto que hay casos en que renuncian con arreglo á lo dispuesto

CONTINUACION DE LA HISTORIA DEL COMBATE NAVAL DE LEPANTO,

POR D. FLORENCIO JANER.

—«Aguardaba á D. Juan en Mesina, dice Cabrera, monseñor Odescalco, obispo de Pera, con embajada de Pio. Pedíale diese la batalla interponiendo tanta autoridad tenia de Dios, y como habia dicho al conde de Priego y á Marco Antonio Colona, prometia de su parte la victoria. Envióle grandes relaciones y dos profecias de San Isidro que contaban la batalla y vencimiento, interpretando bien á propósito en persona de D. Juan al capitán de que hablaban: prometió tenerlo en lugar de hijo cuidadoso de su aumento. Le desembarazase el mar venciendo, que luego iria con sus canas á la guerra á vergonzar la juventud que en el ocio quedase. Por su orden ayunó las gentes tres dias imitando á su general con tanta devocion y nueva mudanza de vida, que no quedaba soldado que no fuese á las procesiones y á recibir el santísimo Sacramento de la Eucaristía. Con bendicion les otorgó el Nuncio las indulgencias que acostumbra conceder la Iglesia á los conquistadores del sepulcro de Jesucristo. Proveyó los bajeles de religiosos (1) que el ejército coregían con amonestaciones. A todos los soldados dió reliquias ó granos benditos de grandes indulgencias, que los recibieron con devocion en su nombre. Vedó el embarcar mujeres: mandó castigar con muerte la blasfemia. Esta bien disciplinada milicia puso gran confianza de victoria en las promesas del santo Pontífice. No se esperaba sino el resto de la armada veneciana para salir de Mesina. En tanto envió D. Juan á Gil Andrade, caballero español de la religion de San Juan, cuatralvo (2), y con él á Chico Pisano, gentil-hombre de Venecia práctico en el mar de Levante, á esplorar la armada del turco, saber dónde se hallaba, qué hacia y su intento. Desocupado el mar entre Candía y Mesina partió Canaleto con 74 galeras, y en Mesina se unieron su general Sebastian Veniero, que tenia 54 galeras. Estaba allí el Colona con 12 galeras del Pontífice: llegó Juan Andrea Doria con 14: el marqués de Santa Cruz con 30, conque el gran puerto de Mesina estaba hecho un bosque. En la reseña halló D. Juan las de Venecia en mal orden, culpó al veniero y mandó meterles municiones, 2,500 españoles y 1,500 italianos de regalo del rey católico con harta maravilla, por mano del marqués de Santa Cruz. Advirtióselos procediesen con modestia y amigable término por la paz no disgustar á los venecianos puntosos y resentidos con exclamacion de cualquier pequeño encuentro y disgusto (3).»

(1) Efectivamente fueron varios los religiosos que acompañaron las tropas en la celebre jornada de Lepanto. Entre ellos el P. Fr. Miguel Servia, confesor de D. Juan de Austria, de cuyo ejército y armada fué inquisidor y vicario general, nos dejó una curiosa relacion de todos aquellos sucesos desde 1571 hasta 1574 inclusive, que ha sido publicada por los Sres. Salvá y Baranda.

(2) En las relaciones y documentos publicados por los Sres. Salvá y Baranda, constan los nombres de un gran número de personas que tomaron parte en la jornada, y otro tanto sucede en las historias coetáneas y poco posteriores al suceso.

(3) Cabrera: *Historia de D. Felipe II rey de España*, lib. ix.

CAPÍTULO III.

Sale de Mesina la armada de la Santa Liga.—Número de naves y orden de las escuadras.—Número de combatientes, sin contar la chusma.—Nombres de los Capitanes.—Itinerario de la navegacion de la armada.—Noticia de la pérdida de Farnagusta.—Pareceres diversos de los consejeros de D. Juan de Austria.—Reflexiones.—Navegacion de la armada turca.—Avistanse las dos armadas.—Razonamiento de D. Juan.—Preparativos para la batalla.—Disposicion de las dos armadas.

Era el día 16 de Setiembre de 1571 cuando salió D. Juan de Austria de Mesina con toda la armada de la Santa Liga, dirigiendo su rumbo hácia levante y con intencion decidida de presentar la batalla á las fuerzas enemigas, tan pronto como las avistara. Constaba la armada de 208 galeras, 6 galeazas y una porcion de bajeles menores, é iba dividida en 4 escuadras, en este órden. El de Austria llevaba una escuadra de 60 galeras, y por divisa en la real el estandarte que envió el Pontífice con un Cristo, y las armas de los de la Liga. En medio las del Papa, las de Felipe II á mano derecha, la izquierda las de los venecianos, y debajo las suyas con un lazo que las ligaba á todas. Por seña particular una flámula azul en la entena, y en el carcel un gallardete. Cincuenta y dos galeras iban á las órdenes de Juan Andrea llevando en la antena de su galera una flámula verde, y gallardete del mismo color, con igual distintivo todas las naves de su escuadra. Dióse otra escuadra á D. Alvaro de Bazan, de 30 galeras, y en la suya por divisa tremolaba una flámula blanca, encima de la popa un gallardete blanco, imitándole en esta seña todas las demas. Seguia Barbarigo con 57 galeras, llevando gallardetes amarillos en el medio de la asta, y así se distinguian las naves de su escuadra de todas las otras. Don Juan de Cardona iba siempre descubriendo con 60 galeras, ondeando al viento una flámula con las armas reales. Los bajeles de Venecia llevaban tropas italianas y españolas, é iban interpoladas sagazmente con las galeras de España. Cuatro tercios de españoles, los dos de soldados viejos, y los dos de bisoños, con un tercio de italianos y otro de tudescos, á las órdenes de Ascanio de La Corna, maestre de campo general de toda la infantería. Total 20,231 combatientes, distribuidos en esta forma: españoles, 8,160; italianos, 5,208; alemanes, 4,987; aventureros, personas particulares y de la casa de su Alteza, 1,876, como puede verse en la relacion del adjunto apéndice de documentos. Don Pedro de Padilla era maestre de campo del tercio de Nápoles; D. Diego Enriquez, del tercio de Sicilia; D. Miguel de Moncada, de un tercio de bisoños; D. Lope de Figueroa, del otro de bisoños (en este militaba el inmortal escritor Miguel de Cervantes Saavedra). El conde de Lodron mandaba el tercio de tudescos; de los italianos el propio Ascanio de La Corna. Capitanes generales de las galeras: Gil de Andrada de las de España; de las del Papa, Marco Antonio Colona; de las de Nápoles, D. Alvaro de Bazan; de las de Sicilia, D. Juan de Cardona: general de las de

Saboya Mr. de Leim; general de las de Génova, Hector Spinola: el Sr. Juan Andrea de las suyas; y de venecianos el Sr. Barbarigo. Tanto en las galeras como en las galeazas iban mezclados y distribuidos con los venecianos los españoles é italianos (1).

A los 17 de Setiembre salió la armada de la Forra de San Juan, y á los 18 una mareta que se levantó obligóla á correrse hácia Siracusa. El dia 19 se vió precisada á dar fondo en el cabo de las columnas, donde por viento contrario permaneció 4 días. Allí se tuvo nueva por 13 galeras venecianas que encontraron, cómo la armada del turco aguardaba ya la de la Liga, con orden de no volver proas sin combatirla. A los 23 á la primera guardia salió la armada con un poco de viento de tierra. Fué D. Alvaro de Bazan con su escuadra á Cotrona á embarcar el tercio de Nápoles. Siguieron las demas su camino. A los 24 á las 6 de la tarde llegó una nave veneciana y dió aviso como la armada enemiga estaba batiendo á Zante. Su Alteza mandó acelerar la marcha, y este dia, andadas ya 30 millas, dió fondo la armada combinada en una despoblada y pequeña isla. Al amanecer del dia siguiente sufrió una pequeña borrasca que se pasó muy luego. El dia 26 del mismo mes de Setiembre llegó á Corfú, y 6 millas antes de arribar demostró el fuerte su contento con gran salva de artillería. Habia en él 4,000 soldados italianos, franceses y venecianos. Solo 10 dias hacia que la armada del enemigo se habia partido de allí, y no osando batirla por ser de sitio inexpugnable, estuvo quemando los arrabales y los templos con bárbara crueldad. Entre ellos y los cristianos hubo algunas amenazas, quedando prisioneros algunos turcos (2). A los 29 salieron los de la Liga de Corfú, hora de vísperas, dando fondo á 6 millas delante de la costa de dicha isla, donde hicieron aguada. Vino una fragata de las que habia llevado el Comendador Gil de Andrada á tomar lengua, con cartas suyas, en que avisaba que la armada del turco estaba metida en el puerto de Lepanto, y que habia enviado 60 naves de remo y dos bajeles á Coron con enfermos para dejarlos allí y tomar gente de refresco (3). A los 30 mandaron hacer muestra de los soldados en las mismas galeras, escaramuceando la arcabuceria un gran rato, y fueron á dormir 20 millas en un puerto llamado el Fanal ó Lagomenizas. En este mismo puerto, el 1.º de Octubre, se mandó hacer reseña de las galeras, haciendo su empavesada como si hubieran de dar la batalla, y D. Juan de Austria visitó las naves que pudo. Acordaron los generales buscar y acometer al enemigo, pero el viento contrario obligó á entrar de nuevo en el puerto. Hízose otra empavesada el dia 2 y se previno ir poco á poco para aguardar las naves que tenian gente, armas y vituallas (4). Este dia hubo cierta diferencia entre un Capitan de galera de venecianos con otro Capitan de infantería italiana, y el general de venecianos ahorcó un Capitan-alférez, un sargento y otros 2 soldados italianos, por lo cual el tercio de italianos se pensó amotinar; pero su Alteza lo apaciguó y enojóse mucho como sin licencia el veneciano habia cometido tal atrevimiento, y si no fuera la coyuntura tal, sin duda no quedara

(1) Relacion del P. Servia.

(2) P. Servia.

(3) Relacion de la Biblioteca del Escorial, J. K. 7.

(4) Servia, Escorial, Simancas, lib. citados, etc.

sin castigo (1). Miércoles al amanecer, á los 3 de Octubre, salió la armada del puerto de Legumenizas, y el mismo dia á las 9 de la mañana llegó á cabo Blanco cerca de la Cefalonia, donde el de Austria y el comendador mayor discurrían por todas partes arreglando la colocacion de las escuadras. Navegóse toda aquella noche, y á las 4 por la mañana dió fondo en Puerto Fiscardo en el canal de la Cefalonia. Este dia á la tarde llegó un bergantin que venía de Candía con aviso de como Tamagusta se habia entregado al turco el 20 del pasado Agosto, y como habian sido cruelmente degollados sus defensores contraviniendo á lo pactado. Tras un horroroso sitio, y cuando ya no quedaban en la ciudad mas que escombros y espectros, pues tal parecían sus hambrientos habitantes, perdida la esperanza de todo socorro, faltos de municiones y de parapetos, y despues de seis asaltos generales, fueron obligados á rendirse pactando su vida, conservación de armas y banderas, y paso libre á Candía. Mas lejos de cumplir tal convenio, hizo Mustafá degollarlos á todos, comenzando por el valeroso guerrero Astor Ballon, y luego Andrés Bragadino, á quien dió horroroso tormento, mandó cortar las orejas, y así desfigurado y relleno de paja, colgó en la punta mas alta de la entena de una de sus naves.

Tan lastimosa narracion, oida por gran parte de los venecianos que montaban la armada, parientes y amigos de las victimas de Tamagusta, no pudo menos de enardecer los ánimos de todos los aliados, que en masa y con un gran rumor de tristes lamentos y de voces rabiosas de venganza, clamaron por tramar batalla cuanto antes con la gente feroz del turco, y obligaron al animoso generalísimo de la armada llevar áncoras, manteniendo fresco en el pecho de los combatientes aquel vivo entusiasmo que tanto debia servir al buen éxito de la empresa.

Dejó la armada á los 6 de Octubre el puerto de Cefalonia, con no muy favorables vientos, por lo cual caminaba muy pausadamente y en acompañado orden, en demanda de los dos fuertes castillos de Lepanto. Ya no muy lejos de encontrar al enemigo, reuniéronse en consejo los caudillos, y tal cual era el ánimo ó flojedad del corazon de cada uno así apareció en las razones que cada cual expuso ante el valeroso D. Juan de Austria. Como éste, nadie deseaba tanto abatir el orgullo de los sectarios de la media luna, y como éste nadie estaba tan interesado en el logro de una completa victoria, pues llevaba el título de generalísimo de la armada, principal voz y mando, y además esclarecido nombre, con cuya derrota empañara nada menos que una régia alcurnia y una nobilísima sangre. El Barbarigo era de parecer de entrar en el golfo, no perder la propicia ocasion de medir sus armas con el turco y de alcanzar, aunque fuese á costa de su vida, la mas completa victoria: el peligro grave que se ofrecia, la dificultad en llevar á cabo la empresa combatiendo con un enemigo poderoso, á quien ayudaban todos los naturales de las costas que les rodearian una vez dentro del golfo, le parecia motivos suficientes para no esquivar la pelea. Cuanto mas creciera el peligro, otro tanto mayor sería el galardón que recibieran de Dios: no merece el nombre de victoria el dificultoso hecho que deja de alcanzarse por mediación penalidades. Pero de todas maneras dejaba á cargo del de Austria emprender lo que

(1) Relacion del suceso de la armada de la Liga por el P. Fr. Miguel Servia, página 365 del tomo 11. Coleccion de documentos inéditos por Salvá y Baranda.

mas útil fuese ó menos dificultades presentara. A esto contestaron Ascanio de la Corna y Juan Andrea, diciendo que debian volverse sin dar mas un paso adelante; que tenian al enemigo dentro del golfo de Lepanto, como encerrado en su casa; que no era prudente tentar la fortuna, y pelear al propio tiempo con los turcos y los elementos, pues el viento contrario para ellos estaba de parte de aquellos, y podia con su continuo soplo airar las aguas; que la brevedad del tiempo, por entrar en invierno impedia hacer mas, y hallarian excusa con los gobiernos de las tres potencias haciéndoles considerar no podrian invernar sin peligro, por ser forzoso atravesar el golfo de Venecia, costeando la Pulla y la Calabria. No opinaban así el Marqués de Santa Cruz, Colona, Barbarigo, y el mismo D. Juan, pues sus deseos eran presentar la batalla á la gran flota de los turcos en la boca del golfo, y no así como se quiera y cual si la casualidad les obligara á ello, sino desplegando todas sus fuerzas con violento ímpetu, y mostrando bien á las claras que buscaban la victoria, y que sabian lograrla, no que se la deparaba la incierta suerte de las armas. A este voto se unió el Quirini, pero con la singularidad que menciona la historia queriendo atribuirse el honor de tanta valentía, diciendo que semejante parecer á él solo se debia, pues que siempre opinara encerrar el enemigo en el golfo y costear junto á su entrada, presentando en toda ocasion con muy grande orden la batalla. Tan suave es el nombre de la gloria, prorumpo Corte Real, y tan dulce la inmortalidad en las cosas humanas, que aun se usurpan los hombres el honor ajeno, y se atribuyen á sí el pensamiento animoso del extraño. Pero solo la opinion del de Austria, considerando estaban en ellos puestos los ojos de la cristiandad, no menos que toda su confianza, y comparando las fuerzas de ambas partes, determinó el combate, encaminándolo todo al peligroso encuentro. Tal voto siguieron los mas tibios, tal voto siguieron los neutrales, y aun hablando cual requiere la severa y siempre verídica historia, tal voto siguieron á pesar suyo algunos que prefirieran volver las popas al golfo de Lepanto. Porque allí dentro encontrarían sus últimos instantes ya al filo de las cimitarras turquescas, ya tragados por las olas, ya heridos mortalmente por las pelotas que debia vomitar la artillería de las naves.

Ni la armada cristiana, pues, ni la enemiga navegaban con aquella confianza que da de sí el convencimiento de un gran poderío. Porque ambas se buscaban, ambas anhelaban la victoria, y si la turquesca estaba sedienta de sangre católica, no menos deseaba dar un gran escarmiento á los infieles la armada de la Liga. Poderosas eran las dos; contaba la de la Liga 208 galeas reales y seis galeazas menores (1): formaba la enemiga 286 galeras y varias fragatas; las montaban los mejores generales de la cristiandad y del imperio otomano, y las mejores tropas del continente europeo. Temian los turcos á los españoles, y aseguran que preguntó Allí con grande interés si eran muchas las naves levantinas ó de Felipe II. En cambio los de la Liga

(1) No se puede sacar en claró el número cierto de naves que componian cada una de las dos armadas; pero puede asegurarse que las que pelearon por cada parte fueron mas de 200. Total 400 y tantas las que tomaron parte activa en aquel reñidísimo encuentro.

La relación del Escorial J. K. 7, da á la Liga 336 naves, y á los turcos 283, pero debe desquitarse de aquel número las muchas que no pelearon.

no mostraban el mayor placer en tener que habérselas con los terribles espacios, gente cruel y sanguinaria, de corazón duro, perverso, que aun teniendo el enemigo desarmado, herido, rendido, y á los piés pidiendo misericordia, la misericordia que concedían era hundirles el acero en las entrañas, ó de un tajo de su corva cimitarra hacer volar el cráneo en mil pedazos. Aun sin contar con el innato y natural rencor que se profesaban turcos y cristianos, rencor eterno é inolvidable mamado con la leche; aun sin contar con los poderosos motivos de sañuda enemistad que ocasionaba la guerra, las piraterías, asaltos, quemas y desembarcos, talas de campiñas, saqueos y rapiñas, con todos los horrorosos maltratos y sacrificios á que exponía á los cristianos la ominosa esclavitud turquesca, no podían menos de esperar las dos armadas tristísimo resultado del choque y combate entre ambas. Iban los unos á vengar agravios, los otros á aumentar el numeroso memorial de sus crueldades; y todos á intentar de adquirir el dominio del mundo. *El que hoy ganare lo victoria será el señor del mundo*, dijo el baja Ali. Al considerar la multitud asombrosa de naves que cubrían las aguas, aseguran que palideció: otro tanto pudo suceder al animoso D. Juan de Austria, porque el lance iba á ser tremendo, el número de víctimas que se preparaba á servir de pasto á aquella bestia feroz que se alimenta de sangre humana era inmenso, y los resultados de la batalla de funestas consecuencias. Podía y debía, según ellos, cambiar del todo la faz política y moral del mundo. Después del sangriento combate que iba á trabarse quedaria el mundo, ó cristiano todo, ó todo mahometano. Iba á batallarse en contra y á favor de

La de la Biblioteca Nacional H. 3, dice que había en la armada cristiana 200 galeras reales y 6 galeazas con algunas fragatas, *habiendo dejado atrás 24 naves gruesas por no perder el tiempo que se perdería en esperarlas*; y su enemiga 225 galeras reales, 60 galeotas y otras naves.

La del P. Servia da á la de la Liga 212 galeras reales, 6 galeazas y 45 naves, y á la del turco 250 galeras reales, 30 galeotas y otras muchas fragatas.

La relacion de Simancas, copiada por el Sr. Sanz y Barutell, da á la armada cristiana 208 galeras, 6 galeazas y 22 naves. De la enemiga no habla.

Otra relacion tambien de Simancas da á la Liga 203 galeras reales, 6 galeazas y 29 naves que dejaron atrás, y á los turcos 225 galeras reales, 60 galeotas y otros bajeles menores, y otra da á la Liga 203 galeras reales, 6 galeazas, 24 naves gruesas que se habian dejado atrás y otras fragatas. En el turco 225 galeras reales, 60 galeotas y otros bajeles menores.

La orden de D. Juan, fecha en Legumenizas á 9 de Setiembre, da 194 galeras, 33 naves y 6 galeazas.

Finalmente, el mismo desacierto hay entre los escritores antiguos y modernos. El tratado de la Liga hablaba de 200 galeras y 400 naves, total 300 buques. Cabrera dice que tenían que ser 280 galeras, 25 naves, 6 galeazas y 40 fragatas; pero que salieron de Mesina 203 naves dispuestas en cuatro escuadras; y que Ali se presentó con 230 galeras reales, en que había 40 de fanal y 70 galeotas de á 20 bancos.—El poema de Corte Real escrito en 1576, á los cinco años de la batalla, da á la armada de la Liga (canto 7.º), 208 galeras, 6 galeazas, 25 naos gruesas y 40 bajeles entre fragatas y bergantines.—Igual confusion existe entre los demas historiadores, y nae de considerar á las naves con diversos nombres, no sucediendo así si solo nos hubieran transmitido noticia cierta de las naves que pelearon formando en batalla, y de las que esperaron desde lejos el resultado del combate, por ser solo buques con vituallas y mercantes.

Jesucristo; no era, pues, para menos el ardor y la inquietud guerrera de los combatientes.

El de Austria partió del valle de Alejandría y pasó á las Islas Curzolares ó Eguinades, distante tres leguas de Lepanto, en el cabo Atio ó Pigolo, frontera del rio Aquelo ó Aspropotano, que divide la Etolia de la Caramania Toas en Epiro. Quince leguas se apartó de la plaza de armas en que pelearon Augusto César y Marco Antonio sobre la corona del imperio romano. En ella se presentaron, no combatieron Andrea Doria con la armada cristiana de la Liga y Barbaroja con la de Soliman en el año 1535. La figura del mar parece un lago cercado de islas y de tierra firme de Albania, comenzando desde Santa Maura, que se aparta con pequeño seno, y con un puente se une y corre hasta la boca del golfo de Corinto por 25 leguas. Al levante está á un lado la Morea, que de la misma boca por anchura casi igual se extiende hasta el promontorio Cipariso y cabo Tarneso, frontero á la isla de Santa Maura, y á la Cefalonia, isla de Venecianos, que tiene de bojeo 160 millas á su largo, por tres leguas poco mas por un brazo de mar (1).

De una y otra parte de las islas Curzolares estaban las dos armadas. El bajá Ali habia mandado reconocer la de la Liga á Caracosa ó Carafaxa, célebre corsario, en un débil barquichuelo y cual si fuese un pescador de aquellas costas. Avistó las fuerzas cristianas; parecióle pocas en comparacion de las suyas, y predijo á su señor la victoria. Sus animosas palabras llenaron de alegría los bajeles turcos, donde embarcadas 120,000 almas (2), se entregaron al mas vivo placer y regocijo, pasando la noche en canciones y danzas, dando por segura la victoria de unas gentes que sin recelo alguno iban ellas mismas á entregarse á sus manos. Tal creyeron hacian los aliados, y no falta historiador que asegure mandó Ali con grande confianza, y no menos arrogancia, tener cuerdas preparadas para atar muchedumbre de cristianos. Caro le costó empero el desengaño. A 6 de Octubre salía de Patras, ciudad de la Morea, no lejos de la boca del golfo de Corinto, y pasó de noche y arribó á Calonga en la Albania, y de allí costeano siempre á Galata, de cuyo puerto el mismo sábado por la noche, con próspero viento, partió para las Curzolares. Ya antes, á semejanza de lo que habia pasado á la armada cristiana, tuvieron los caudillos turcos su conciliábulo, disputando sobre la probabilidad de la victoria, sin saber el poder de aquella, y presentando diversas razones de Estado, que si no aconsejaban la retirada, aconsejaban al menos suma prudencia, que por cierto no era calidad de ánimo abundante. Tarta no deseaba presentar la batalla, pues decia con sobrada razon ¿buscaria la victoria el hermano de un rey tan poderoso como Felipe II, sin tener probabilidades de alcanzarla? (3).

Salían cada uno por su parte al mar abierto turcos y cristianos, cuando al amanecer del domingo 7 de Octubre, en que celebra la iglesia al pontífice San Marcos, se avistaron unos á otros junto á las islas Curzolares, llevando siempre la armada de la Liga el viento por contrario. Desde aquellas islas fué desde donde dió voces la guardia que estaba en el calcés de la calzada real

(1) Cabrera, libro iv, pág. 685.

(2) Côte Real.

(3) Cabrera, libro ix.

cristiana, que descubria una vela latina, luego otra y por fin toda la armada enemiga en un respetable número de bajeles (1). Subieron luego al calcés personas de recaudo para que la viesen y la contasen si ser pudiese, y al propio tiempo llegaron las guardias que se habian mandado á tierra para descubrir las confirmando la noticia, dando la fragata á la banda la señal convenida de antemano. Mandó D. Juan en seguida disparar una pieza de artillería, izar una bandera verde en señal de batalla y colocar todas las naves en su órden, esperando á distancia de mas de 12 millas del turco, con boga larga, algunas galeras rezagadas. Aun por vez postrera intentó la fortuna quitarle la victoria de entremanos, pues preguntóle D. Miguel de Moncada si á vista de la poderosa armada del turco pensaba combatir todavía, á lo que respondió con animoso acento y mirada entre alegre y severa, que ya era tarde para volverse atrás de un encuentro que él ansiaba, y que tan cerca del enemigo solo era tiempo de confiar en Dios y en el valor de sus brazos. Su real galera, que estaba cercada de una porcion de salúas en que iban todos los Capitanes de las tres potencias aliadas para saber la última resolución del animoso jóven, vióse en seguida libre por correr aquellos á sus puestos y arreglar el frente de batalla; y él mismo se embarcó con solo D. Luis de Córdoba, su caballero mayor y D. Juan de Soto, su secretario, para ir reconociendo la armada, dar priesa á las galeras á que caminasen y animar á la pelea á los soldados. «Gentiles hombres, dijo, ya no da el tiempo lugar ni es menester que yo ponga ánimo á vosotros, porque veo que vosotros me lo dais á mí; pero solo os quiero traer á la memoria el dichoso estado en que Dios y vuestras buenas suertes os han traído, pues en vuestras manos está puesta la religion cristiana y la honra de vuestros Reyes y de vuestras naciones, para que haciendo lo que debeis y lo que espero que será, la fe cristiana sea realzada, y vosotros, cuanto á vuestras honras, seais los mas acrecentados soldados que en nuestros tiempos ha habido; y cuanto á las haciendas, los mas gratificados y acrecentados de cuantos han peleado: y así no os quiero decir mas, pues no lo permite el tiempo, sino que cada uno considere que en su brazo derecho tiene puesta la honra de su Dios y de su vicario y de toda la religion cristiana, llevando certidumbre que el que muriere como varon va á gozar otro reino mayor y mejor que cuantos en la tierra quedan.»

(1) Una hora ó mas haria que el gran Phebo

Por las inchadas ondas esparzia
 Los sus dorados rayos, deshaciendo
 La negra confusion, y sombra triste,
 Cuando de aquel canal al mar se sale
 La poderosa armada de la Liga,
 En el festivo dia de San Márco
 Confessor y Pontífice diuino.
 La guardia del carcés de la real dixo
 Dos velas veo, y luego alto gritando
 Señala con la mano, y dice assoma
 Y parece la armada de los turcos.

Córte Real. Canto duodécimo, pág. 139.

Cabrera.—Vander Hamen.—Cantarini.—Relaciones, etc.

(Se continuará.)

REALES LICENCIAS.

Por Reales órdenes de 20 del actual, se conceden las siguientes:

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS.	TIEMPO.
PARA RESTABLECER SU SALUD.				
Regto. Borbon...	Capitan.....	D. Juan Egüino.....	Santander.....	Dos meses.
Idem Valencia...	Idem.....	D. Nicolás Tomás y Pastor.....	Fitero.....	Cuatro idem.
Provl. Baza.....	Idem.....	D. Vicente Beza.....	Valencia.....	Idem.
Regto. Princesa..	Idem.....	D. Francisco Catarla.....	Esparraguera ...	Idem.
Cazs. Barcelona..	Subteniente...	D. Diego Serrano.....	Alcalá la Real...	Idem.
PARA ABUNTOS PROPIOS.				
Cazs. Antequera.	Capitan.....	D. José Serrano.....	Cauán.....	Cuatro idem.
Regto. Navarra..	Idem.....	D. Francisco Urrutia.....	Fregenal.....	Idem.
Idem Sória.....	Teniente.....	D. Francisco Parrera.....	Granada.....	Idem.
Cazs. Alcántara..	Idem.....	D. Francisco Perez.....	Sevilla.....	Idem.
Provl. Huelva...	Idem.....	D. Angel Delrio.....	Villardebos.....	Idem.
Regto. Mallorca..	Idem.....	D. Enrique Fresno.....	Valladolid.....	Idem.
Cazs. Barcelona..	Idem.....	D. José Melero.....	Aguilar.....	Idem.
Idem Llerena...	Capitan.....	D. José Ambros.....	Badajoz.....	Dos idem.
PRÓROGAS.				
Regto. Aragon...	Teniente.....	D. José Ortega.....	Tarifa.....	Dos Idem.

RENUNCIA DEL PREMIO PECUNIARIO.

El sargento primero del batallón provincial de Plasencia, número 32, Fausto Gonzalez y Chamorro, ha renunciado en favor del Estado la parte que como reenganchado le corresponde percibir; y S. E. ha dispuesto se haga mención pública del honroso desprendimiento de este sargento, para conocimiento de todos los individuos del arma.

ACADEMIAS Y ESCUELAS.

El Excmo. Sr. Director general aprueba que el Capitan y Teniente del batallón cazadores de Cataluña, D. Miguel Castro y Hoyo y D. José María Obregon, sean los encargados de las academias de las clases de tropa y alumnos de la escuela.

COLOCACION.

Por Real orden de 28 de Junio último, se concede pase á continuar sus servicios al ejército de la Península, en clase de Teniente, por no haber permanecido en Ultramar el tiempo que está mandado, al Capitan del de Puerto-Rico D. Antonio de la Huerta y Fernandez; en cuya virtud ha sido colocado en aquel empleo en la tercera compañía del batallón provincial de Cuenca, número 23.

CABO DE CORNETAS.

Se halla vacante esta plaza en el batallón cazadores de Barcelona, número 3, de guarnicion en Granada; lo que se publica para que los que reuniendo las circunstancias que se requiere y deseen optar á ella se dirijan, por medio de instancia, al Jefe de dicho cuerpo.

Regto. Aragon... | temente... | D. suso...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL MEMORIAL DE INFANTERÍA.

Sr. D. E. E.—Orotava.—Recibidos los sellos; no hay escalafones.

Sr. D. I. D. C., provincial Soria.—Pagado el tercer trimestre y servido.

Los *Memoriales* de los Tenientes del provincial número 75, D. A. B. y D. R. C., el primero al provincial número 47 y el del segundo al número 4.

El del Subteniente de cazadores de Ciudad-Rodrigo, D. J. J. M. al provincial número 4.

Sr. D. P. C., provincial número 7.—Desde que su batallón se puso sobre las armas se remiten sus números con los del Jefe.

Sr. D. J. T., provincial número 2.—Idem.

COLOCACION

Por Real orden de 28 de junio último, se concede pase a continuar en servicios al ejército de la Península, en clase de Teniente, por no haber permanecido en el tiempo que esta mandado, al Capitán del de Fuerte D. Antonio de la Huerta y Fernández, en cuya virtud ha sido colocado en aquel empleo en la tercera compañía del batallón provincial de Guayaquero 23.

CABO DE CORNETAS

Se halla vacante esta plaza en el batallón cazadores de Barcelona, número 3, de guarnición en Granada; lo que se publica para que los que reúnan de las circunstancias que se requieren y deseen optar a ella se dirijan, por medio de instancia al jefe de dicho cuerpo.